



DE AZTECANANA B.V.:

- Formulario que contiene la información de la compañía Aztecanana B.V., con reconocimiento de firma y rubrica ante Notario.
- Copia notariada del poder otorgado por Aztecanana B.V. a favor de Soledad Izurieta, Carla Pérez y Freddy Arellano.
- Copia notariada del certificado de existencia de la compañía Aztecanana B.V. con su respectiva traducción.

Los documentos detallados anteriormente se encuentran apostillados y fueron notariados ante la doctora María del Pilar Flores, Notaria Décimo Segunda del cantón Quito.

Es necesario mencionar que de la información que hoy entregamos no incluye cambio alguno respecto a la presentada anteriormente.

Notificaciones de ser necesarias las recibiré en las oficinas del Estudio Jurídico Dr. Marcelo Erazo Bastidas, ubicadas en la avenida República del Salvador N36-213 y Naciones Unidas, Edif. Suyana, Piso 9, Of. 902 de esta ciudad de Quito, o en el casillero judicial número 3434 del Palacio de Justicia.

Correo Electrónico: *marcelo.erazo@erazo-abogados.com*

Atentamente,

  
Freddy Ruperto Arellano Mejía

C.C.180219109-6

Presidente